

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 29 de agosto de 2022

R/D N. º 166/2022

VISTO: La invitación formal cursada por el Director Regional de la Oficina Sudamericana de la OACI, para participar en la Reunión de Coordinación ATM/ AIS/ MET, la cual se llevará a cabo del 18 al 20 de octubre del corriente año, en Lima, Perú.

CONSIDERANDO I: Que es de suma importancia la participación de los funcionarios de este Instituto en dichas actividades dado el carácter científico de la convocatoria.

CONSIDERANDO II: Que es necesario proveer el abono del seguro de viaje, cubrir los gastos de pasajes y viáticos correspondientes y encomendar la gestión del pasaporte oficial de la funcionaria Natalí Bentancor.

ATENTO: A lo establecido en el artículo 7 literal P de la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, que faculta al Directorio de INUMET a designar delegados o representantes ante organismos, congresos, reuniones o conferencias internacionales. Los participantes concurrirán a la convocatoria en calidad de misión oficial.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:

- 1º) APROBAR la participación de la funcionaria Natalí Bentancor como comisión de servicio, en la Reunión de Coordinación ATM/ AIS/ MET, Lima Perú, en el período del 18 al 22 de octubre del corriente año.
- 2ª) DISPONER que el Área de Administración gestione la adquisición de 1 seguro de viaje, la tramitación del pasaporte oficial de la participante, pasaje y viáticos correspondientes conforme lo detallado en el CONSIDERANDO II de la presente Resolución.

- 3º) NOTIFÍQUESE a la participante; COMUNÍQUESE a la Secretaría Técnica.
- 4°) PASE al Área de Administración, y al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.

RAÚL E COSTA SECRETARIO GENERAL

DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI DIRECTOR

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA PRESIDENTE

REF: R/D N.º 166/2022